



Ministerio de Electricidad
y Energía Renovable



República del Ecuador

**ACTA DE NEGOCIACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA DENTRO DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN DE SUBASTA INVERSA No. MEER-SI-010-2008, ENTRE EL
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE Y LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES ENERPRO CIA. LTDA.**

**PROYECTO DE ALUMBRADO AL COLISEO DE LA COMUNIDAD EL CHOTA EN LA
PROVINCIA IMBABURA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de octubre de dos mil ocho, a las 13:00, en la Sala de Reuniones de la Subsecretaría de Control de Gestión Sectorial, sexto piso del Edificio Beltrán del Ministerio ubicado en la Av. Eloy Alfaro y 9 de Octubre, donde actualmente funciona el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con la presencia del señor Subsecretario de Control de Gestión Sectorial, Ing. Esteban Casares en calidad de *Contratante*, y el señor Santiago Sánchez Miño, Gerente General de ENERPRO CÍA. LTDA. en calidad de *Ofertante*, conforme con lo establecido en el Art. 62 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las partes inician la sesión de negociación sobre el precio ofertado en los Pliegos del Proyecto, ya que ha sido la única oferta presentada para la ejecución del Proyecto de Alumbrado al Coliseo de la Comunidad El Chota en la Provincia Imbabura.

Toma la palabra el Señor Subsecretario de Control de Gestión Sectorial y solicita a la Compañía ENERPRO que establezca cual será su oferta, para lo cual el Ing. Santiago Sánchez manifiesta que su oferta no puede ser menor de US \$ 10 000,00 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América), pero además de lo solicitado en los Pliegos, propone el cambio de las canaletas plásticas solicitadas en la propuesta por tuberías conduit por asuntos de seguridad contra incendios en la instalación del sistema eléctrico del Coliseo.

No teniendo más puntos pendientes que tratar, las partes suscriben la presente Acta de Negociación en ejemplares de igual contenido y de valor legal.

Esteban Casares Benítez

SUBSECRETARIO DE CONTROL DE GESTIÓN SECTORIAL

Santiago Sánchez
**Soluciones Técnicas Integrales
ENERPRO CIA. LTDA.**